



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45685 CD – FP - PS** de los señores diputados Cattalini, Corgniali, García, Lenci, Balagué, Ulieldín, Hynes, Blanco y Garibay, por el cual se solicita disponga informar acerca de la falta de cobertura de afiliados y afiliadas del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, en clínicas y sanatorios de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la falta de cobertura de afiliados y afiliadas del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), en clínicas y sanatorios de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

Sala de la Comisión mixta, 15 de diciembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – CORGNIALI – DONNET – HYNES - OLIVERA